

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.04.2012 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 13 Exp. N° 071630-002613-11

- **Ayudante para el Área de Psicología de la EUTM Montevideo**
(Nro. 3102, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 2 Exp. N° 070550-001375-11

- **Asistente para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la EUTM**
(Nro. 3629, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 17 Exp. N° 070520-006154-11

- **Asistente de la Licenciatura Neurofisiología Clínica de la EUTM**
(Nro. 2959, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 18 Exp. N° 070520-000623-12

- **Asistente de la Licencitura en Registros Médicos de la EUTM**
(Nro. 1594, esc. G, gdo. 2, 18 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Descripción del cargo: Contar con amplios conocimientos de instrumentos específicos de Registros Médicos para diferentes niveles de complejidad en un ámbito propicio para la extensión / docencia / investigación.

Nro. 19 Exp. N° 070520-000789-12

- **Asistente de la Carrera de Técnicos en Radioisótopos de la EUTM**
(Nro. 3089, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 44 Exp. N° 151100-008674-11

- **Asistente del Centro de Nefrología**
(Nro. 2155, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rub. HC - fin. 1.1 / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 17:00 hs del día
14 de MAYO de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
